REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 010 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.
045
Fecha:
13/07/2021

Página:

1100131 03010 2021 00200	1100131 03 010 2021 00198	1100131 03 010 2021 00020	1100131 03010 2020 00270	1100131 03 010 2020 00188	1100131 03 010 2019 00613	1100131 03 010 2019 00576	1100131 03010 2019 00051	1100131 03010 2018 00642	1100131 0; 2018 00 :	No Proceso
3010 Verbal 1200	3010 Ordinario 1 198	3010 Ordinario 020	3010 Abreviado 1 270	3010 Ejecutivo Singular) 188	3010 Verbal 613	3010 Ordinario 576	3010 Verbal 051	3010 Ejecutivo Singular 642	1 03010 Ordinario 00323	eso Clase de Proceso
JAIRO GUILLERMO ACOSTA PALACIOS	GUILLERMO PEÑA VILLATE	BERTHA REGINA PEDRAZA ROJAS	CAMILO ANDRES GARCIA VARGAS (SANCIÓN CSJ 5 MESES RIGE 22/06/2018 A 22/ 22/11/2018)	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ MARINA POSADA TAPIAS	MANUEL URIAS ROMERO BELTRAN	CARGO SYSTEM	EDGAR MATEUS ROMERO	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ TOBAR	o Demandante
ANA XIMENA ACOSTA RAMIREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	DAVID RICARDO GUERRA GARZON	ANDRES AVILA AVILA	ELEDE ILUMINACION SAS	BANCO BBVA	COMUNICACIÓN CELULAR SA - COMCEL SA	DHL GLOBAL FORWARDING S.A.S	ROBERT OLMEDO SANDOVAL	EXPRESO BOLIVARIANO S.A.	Demandado
Auto rechaza demanda DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY 640 DE 2001	Auto admite demanda	Auto resuelve corrección providencia	Sentencia de Primera Instancia SENTENCIA ESCRITA Ordenar en favor de los d/tes, la entrega de los inmuebles a que se refiere la demanda	Auto decreta medida cautelar	Auto ordena correr traslado SEseñala el 22 de septiembre de 2021, a las 9:00 A.M., para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, artículo 373 del C.G del P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE reprograma fecha, señalando el 31 de agosto de 2021, a las 10:30 A.M., para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G del P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el 04 de noviembre de 2021, a las 9:00 A.M., para la audiencia de instrucción y juzgamiento	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala la hora de las 11:00 A.M., del dia 28 de julio de 2021, para llevar a cabo la audiencia del artículo 373 del C.G del P.	Sentencia de Primera Instancia Declarar probada la excepción llamada inexistencia de presupuestos de la responsabilidad contractual Negar consecuentemente las súplicas de la demanda	Descripción Actuación
12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	12/07/2021	Fecha Auto
_	ے۔	_	_	_	_	_	_	_	_	Cuad.

Página:

Auto admite demanda 12 Auto libra mandamiento ejecutivo 12 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Auto libra mandamiento ejecutivo Auto inadmite demanda Auto rechaza demanda Auto rechaza demanda DEVUELVASE el expediente al Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple 12 13 14 15 16 17 18 18 19 19 19 10 10 11 11 12 12 13 14 15 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18	21	12/07/2021	Auto inadmite demanda	CARVAJAL CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS S.A.	CONSTRUESPECIALES L.T.D.A	010 Ejecutivo Singular 38	1100131 03 010 2021 00268
Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 Auto admite demanda 12/07/2021 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mapal de Bra Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda Auto libra mandamiento ejecutivo Auto rechaza demanda DEVUELVASE el expediente al Juzgado 20 de Pequeñas 12/07/2021 Causas y Competencia Múltiple		12/07/202	Auto libra mandamiento ejecutivo	MONICA MARIA MARTINEZ MALAGON	JOSE ALEXANDER MEDELLIN URREGO	010 Ejecutivo Singular 59	1100131 03 010 2021 00259
Auto admite demanda 12/07/2021 Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 Auto admite demanda 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 12/07/2021 12/07/2021		12/07/202	Auto rechaza demanda DEVUELVASE el expediente al Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	ALFONSO LENIS	NANCY MORENO GARCIA	10 Ejecutivo Singular 58	1100131 03010 2021 00258
Auto admite demanda Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 207/2021 Auto admite demanda 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta Auto admite demanda Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Auto libra mandamiento ejecutivo Auto inadmite demanda 12/07/2021		12/07/202	Auto libra mandamiento ejecutivo	ALDEA PROYECTOS S.A.S	MANANTIAL PERFORACIONES S A S)10 Ejecutivo Singular	1100131 03 010 2021 00251
Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 2VER Auto admite demanda 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/fa Auto admite demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021	2,000	12/07/202	Auto inadmite demanda	RITA OFELIA PERES ARGUELLO	CLAUDIA YASMIN PARDO)10 Abreviado !9	1100131 03010 2021 00249
Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 EVER Auto admite demanda 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta Auto admite demanda Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun		12/07/202	Auto libra mandamiento ejecutivo	CRISTIAN DAVID PEÑUELA HERNANDEZ	BANCOLOMBIA S.A.	010 Ejecutivo Singular 37	1100131 03 010 2021 00237
Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 EVER Auto admite demanda S ETIB Auto admite demanda Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta Auto admite demanda 12/07/2021	7	12/07/202	Auto rechaza demanda PLANTEAR el conflicto negativo de competencias con el Juzgado Civil del Circuito de Sahagun	HEREDEROS DE LUISA ORTEGA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI)10 Expropiación 35	1100131 03010 2021 00235
Auto admite demanda 12/07/2021 EVER Auto admite demanda 12/07/2021 S ETIB Auto admite demanda 12/07/2021 Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta		12/07/202	Auto admite demanda	GIOVANNI PINTO DURANGO	HENRY CASTILLO MORENO	010 Ordinario	1100131 03 010 2021 00231
Auto admite demanda 12/07/2021 Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 EVER Auto admite demanda 12/07/2021 S ETIB Auto admite demanda 12/07/2021		12/07/202	Auto resuelve Solicitud RESUELVE EL CONFLICTO DE COMPETENCIAS que plantea el Juzgado 9 El proceso le corresponde al Juzgado 28 Civil Mpal de B/ta	OFELIA RINCON CASTIBLANCO	EACSA)10 Sin Tipo de Proceso 26	1100131 03010 2021 00226
Auto admite demanda 12/07/2021 Auto libra mandamiento ejecutivo 12/07/2021 EVER Auto admite demanda 12/07/2021	1	12/07/202	3 Auto admite demanda	DE TRANSPORTE DO DE BOGOTA S. A. OTROS	JOSE MANUEL ARDILA RUEDA	10 Ordinario 25	1100131 03010 2021 00225
12/07/2021		12/07/202	Auto admite demanda	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR EVER GILBERTO CORREDOR SAENZ (Q.E.P.D.)	PEDRO ANTONIO GONZALEZ CAÑON	010 Ordinario 20	1100131 03010 2021 00220
		12/07/202	Auto libra mandamiento ejecutivo	EDIFICIO 147 SQUARE P. H.	VIGILANCIA Y SEGURIDAD ESPLENDOR LTDA Y OTRO)10 Ejecutivo Singular I 6	1100131 03010 2021 00216
	1	12/07/202	Auto admite demanda	VALERIA MARTINEZ DIAZ	ANA ESMERALDA ARANGO SABOGAL)10 Verbal)7	1100131 03010 2021 00207
Descripción Actuación Fecha Cuad.	ر د	Fecha Auto	Descripción Actuación	Demandado	Demandante	o Clase de Proceso	No Proceso

12/07/2021	^{:S} Sentencia revocada	INSTANTE SOLUCIONES COMERCIALES Sentencia revocada	XPERIAN LOGISTIC GROUP SAS	1100140 03 027 Ejecutivo Singular 2018 00154	1100140 03 027 2018 00154
12/07/2021	Auto reconoce personería Reconoce a la doctora: ESMERALDA SALAMANCABARRERA como apoderada de LUIS ENRIQUE MURILLO ROJAS	LUIS ENRIQUE MURILLO ROJAS	1100131 03 037 Disolución, Nulidad y LUZ ALBA GARCIA CARVAJAL 2006 00306 Liquidación de Sociedades	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	1100131 03 037 Disolución, Nuli 2006 00306 Liquidación de Sociedades
Fecha Auto	Descripción Actuación	Demandado	Demandante	Clase de Proceso	No Proceso

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2021 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS X A LAHORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

